

**31941** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica el texto del anexo I de la Resolución de 1 de octubre de 1982, que aprobaba el expediente del concurso-oposición convocado para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.

Ilmo. Sr.: Advertido error, por omisión, en la Resolución de 1 de octubre de 1982, por la que se aprobaba el expediente del concurso-oposición, turnos libre y restringido, abierto por los distintos Tribunales designados por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, para la realización de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto modificar el texto aparecido en el anexo I de la Resolución mencionada («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1982), con la inclusión del opositor aprobado según propuesta del correspondiente Tribunal, según se especifica:

Tribunal del grupo I, «Matemáticas I»: Turno libre número 3. Don Gerardo Valeiras Reina. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

El interesado deberá presentar para poder ser nombrado funcionario de carrera, dentro del plazo de treinta días hábiles, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Serrano, número 150, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los documentos que se señalan en el apartado 7.1 de la Orden de convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1981.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Secretario de Estado, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31942** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turnos libre y restringido, de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las actuaciones de los Tribunales que figuran en el anexo I de esta Resolución, designados para la realización de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, mediante concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocadas por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, y remitida de acuerdo con las bases de la convocatoria la lista definitiva de aprobados, junto con el expediente abierto por cada uno de los Tribunales, procede el cumplimiento de los trámites previstos en dichas bases, así como la correspondiente publicación de los opositores aprobados: en su virtud,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto lo siguiente:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turnos libre y restringido, abierto por los distintos Tribunales designados por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, que figuran en el anexo I de esta Resolución.

2.º Publicar las listas de opositores propuestos por cada uno de estos Tribunales, según consta en el mismo anexo.

3.º Los incluidos en tales listas habrán de presentar, para poder ser nombrados funcionarios de carrera dentro del plazo de treinta días hábiles, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Serrano, número 150, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los documentos que figuran en el anexo II de esta Resolución, motivada por la base de la convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Secretario de Estado, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO I

Número	Apellidos y nombre
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola TRIBUNAL DEL GRUPO XIII, «CULTIVOS LEÑOSOS» Turno restringido	
1	Vázquez-Prada y Grande, Manuel.

Número	Apellidos y nombre
TRIBUNAL DEL GRUPO VIII, «ANÁLISIS AGRÍCOLA, AGROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA» Cupo legal	
1	Sancho Civera, Juan. Turno restringido
1	Torres Pacios, Manuel Matías.
2	Rodríguez González, Amadeo. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
TRIBUNAL DEL GRUPO X, «INSTALACIONES DE LA EDIFICACION» Turno libre	
1	Azpiazu Monteys, Javier. Turno restringido
1	García Padilla, Florentina.
2	Amorós Casas, Antonio Ignacio. TRIBUNAL DEL GRUPO III, «MATERIALES DE CONSTRUCCION» Turno restringido
1	Barrios Sevilla, Jesús.
2	Alloza Moreno, Ana María.
3	Valverde Espinosa, Ignacio.
4	Novoa Suárez, José Ramón.
5	García-Borés Sánchez, José María.
6	Gálvez Rodríguez, Enrique. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal
TRIBUNAL DEL GRUPO XIII, «HIDRAULICA» Turno restringido	
1	Sainz Silvan, Alfredo. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval
TRIBUNAL DEL GRUPO XIII, «ELECTRICIDAD APLICADA AL BÚQUE» Turno restringido	
1	Morell Ripoll, Jaime. Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial
TRIBUNAL DEL GRUPO XIV, «MECANICA I» Cupo legal	
1	Fargueta Cerda, Fernando.
2	Martínez Jiménez, José Miguel. Turno restringido
1	Calviño Rodríguez, Julio.
2	Alvarez de Sotomayor Hernández, Francisco Javier.
3	Lauzurica Valdemoros, José Javier.
4	Corz Rodríguez, Alfonso. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas
TRIBUNAL DEL GRUPO XI, «ELECTROTECNICA» Turno libre	
1	Bertolín Gómez, Eugenio.

#### ANEXO II

- Certificado de nacimiento del Registro Civil.
- Título académico o documento sustitutivo —párrafo b), número 8.1, de la Orden de convocatoria— (fotocopia debidamente compulsada).
- Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.
- Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo de Administración del Estado, Institucional o Local, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado negativo de antecedentes penales por delitos dolosos.
- Los solicitantes que se encuentren acogidos al cupo de reserva indicado en el apartado 1.1.1 de la presente convocatoria, además de la documentación anteriormente señalada, será preciso que aporten fotocopia compulsada del contrato o nombramiento a que se refiere el apartado 2.8, en el que figure el número de Registro de Personal.

7. Para los solicitantes que se acojan al turno restringido señalado en el apartado 1.2 de la presente convocatoria se aportarán además fotocopias compulsadas de los contratos o nombramientos a que se refiere el apartado 2.9 de esta convocatoria. Asimismo, certificado expedido por el Rectorado de la Universidad del Distrito correspondiente al Centro oficial en el que se haga constar que está prestando servicios como Profesor interino o contratado desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), hasta la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, de ambas caras.

Nota: Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera pueden sustituir los documentos 1.3 y 5 por un certificado de la Jefatura de Personal del Organismo correspondiente, acreditativo de tal condición y su situación actual en activo.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**31943** *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se constituye el Tribunal calificador que ha de juzgar a los aspirantes a concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1982, página 32137, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... para acceso al Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos», debe decir: «... para acceso al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos».

## MINISTERIO DE CULTURA

**31944** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1982, del Tribunal de oposición para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos), por la que se anula la anterior de 15 de noviembre, y se fija la fecha del sorteo y de comienzo de los ejercicios, así como el lugar y hora de su celebración.*

Reunido el Tribunal calificador que ha de efectuar las pruebas para cubrir cinco plazas, en turno libre, y dos, en turno restringido para el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos) de la oposición convocada por Orden ministerial de 17 de junio de 1982, como quiera que el plazo de un mes para interponer recurso de reposición contra la lista de opositores admitidos y excluidos vence el día 17 de diciembre de 1982, fecha posterior a la de la celebración del sorteo y del primer ejercicio para coordinar las fechas de vencimiento y las de sorteo y celebración del primer ejercicio, se acuerda lo siguiente:

1.º Anular la Resolución de 15 de noviembre.

2.º Citar a los señores opositores admitidos a lista definitiva para hacer su presentación, efectuar el sorteo del orden de actuación en los ejercicios orales y a continuación realizar el primer ejercicio para el próximo día 21 de diciembre, a las ocho treinta horas de la mañana, en el edificio del Archivo Histórico (Serrano, 115, Madrid).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de noviembre de 1982.—La Presidenta, Carmen Crespo Nogueira.

**31945** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, del Tribunal de la oposición para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección Bibliotecas), por la que se anula la resolución de 10 de noviembre, fijándose nueva fecha de sorteo y de comienzo de los ejercicios.*

Por resolución de 10 de noviembre de 1982 se convocaba a los opositores el día 14 de diciembre de 1982 para el sorteo y comienzo de los ejercicios.

Con fecha 16 de noviembre de 1982, posterior a la mencionada resolución, se publicó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

El plazo de un mes para interponer recurso de reposición contra dicha lista vence el día 17 de diciembre de 1982, fecha posterior a la de la celebración del sorteo y del primer ejercicio. Por todo ello, y para coordinar las fechas de vencimiento de los posibles recursos y las de sorteo y celebración del primer ejercicio, se acuerda:

1.º Anular lo establecido en la resolución de 10 de noviembre de 1982.

2.º Establecer la siguiente nueva convocatoria:

El sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores, a efectos de lectura pública de los ejercicios, se celebrará el día 20 de diciembre de 1982, a las ocho horas de la mañana, en el Salón de Estudio de la Biblioteca Nacional (entrada por la escalera principal).

La realización del primer ejercicio se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1982, a las ocho treinta de la mañana, en el Salón de Estudio de la Biblioteca Nacional.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Hipólito Escolar Sobrino.

## ADMINISTRACION LOCAL

**31946** *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Argenton, referente a la oposición para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de esta villa ha resuelto convocar oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Las plazas expresadas están encuadradas en el grupo de Administración Especial, consignadas en la plantilla con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales establecidos.

Las bases y el programa que regirán en la mencionada prueba serán las aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 11 noviembre de 1982, según publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, que serán facilitadas a los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento. Los solicitantes deberán presentar con las instancias correspondientes el resguardo acreditativo de haber hecho efectiva la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derecho de examen.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Argenton, 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde accidental, 19.298-E.

**31947** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Cassá de la Selva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 147, del día 16 de noviembre de 1982, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de concurso restringido de una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cassá de la Selva, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde, 19.288-E.

**31948** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de La Coruña, referente al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de fecha 15 de noviembre de 1982, se publica la convocatoria íntegra para proveer mediante concurso la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5). Se exige dedicación exclusiva en los términos aprobados por la Corporación para la plaza.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—19.310-E.